





EXP-UNC:0026814/2013

Córdoba

**VISTO** 

La RD 1680/13, obrante en el presente expediente, que designara a miembros de tribunal para futuro llamado a concurso no docente de cargo administrativo nivel 7 para desempeñarse en Departamento Informática de esta Facultad, y que citara a los mismos para reunión de tribunal el día 4 de diciembre de 2013; v

## CONSIDERANDO

Que como obra constancia a fs. 40 y 41 del presente, con motivo de la situación de conflicto de público conocimiento que atravesó en dicha fecha nuestra ciudad, la Universidad Nacional de Córdoba dispuso para ese día el cese de todas las actividades académico administrativas.

Que por tanto corresponde fijar nueva fecha para la reunión del tribunal dispuesta en el Art. 2º de la RD 1680/13

Que personal del Área Operativa ha coordinado con el tribunal, en forma teléfonica, una nueva fecha posible para el mismo.

Por ello.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Citar a los miembros titulares de la Junta Examinadora designada en RD 1680/13 para reunirse el día miércoles 11 de diciembre de 2013 a las 9:00 horas, debiendo presentarse en dicho horario en el Area Operativa de esta Facultad de Psicología (Calle Enrique Barros esquina Enfermera Gordillo), a efectos de tomar conocimiento del expediente, del perfil y tareas del cargo a cubrir, y para elaborar la propuesta de temario general sobre el cual versará la prueba de oposición del presente concurso y que será incluido en la resolución de llamado. Se solicita a la Junta Examinadora que proporcione a Decanato, junto con la propuesta de temario general indicación de la bibliografía que respalda el mismo y, en caso de ser necesario, indicación de lugar donde obtenerlo, para elaborar el compendio que será puesto a disposición de los interesados, cuando se realice el correspondiente llamado.

Protocolicese, comuniquese, notifiquese a los integrantes del Artículo 2°: Jurado y al veedor designado, Sr. Marcos Castro, y archívese.

RESOLUCION

1803